

## FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLAN

<b>DIRECCION MUNICIPAL</b>	Subsistencia y Recursos físicos
<b>SERVICIO A ORTORGAR</b>	Uso de gimnasio de musculación.
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Administración complejo deportivo y recreativo Quilamapu.
<b>NORMATIVA:</b>	Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos o servicios, (art.11° n° 2, letra d).b.-reglamento de uso de la implementación fad multisalter de chile deportes.

### PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

#### A.-USO POR PARTICULARES

**PASO 1:** Solicitar disponibilidad horaria a la administración del complejo Quilamapu.

**PASO 2:** Retirar orden de pago en la misma administración.

**PASO 3:** Pagar en caja de Tesorería Municipal.

**PASO 4:** Presentar recibo de pago original en la administración para hacer uso de una de las dos multicanchas.

#### B.-USO POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA.

**PASO 1:** Presentar solicitud por escrito al Sr. Alcalde, adjuntando todos los antecedentes en la oficina de partes.

**PASO 2:** El director de Subsistencias y recursos Físicos solicita la disponibilidad horaria al administrador del complejo e informa al Sr. Alcalde, quien determina en definitiva si da curso o no a la solicitud.

**PASO 3:** Se emite una autorización por escrito firmada por el Sr. Alcalde.

#### Domicilio, teléfonos, e-mail, horario de atención, etc, de la unidad responsable de tramitar el servicio (si interviene más de una unidad detallar).

-Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Chillán: 18 de septiembre N° 510, fono 42 2 433351, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

-Administración complejo: Av. Paul Harris N° 962, Fono 4 2 2 433369, Horario de atención de 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

-Dirección Subsistencia y Recursos Físicos: 18 de septiembre N° 510, 3er piso, Fono 42 2 433366, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

-Tesorería Municipal: 18 de septiembre N° 510,1er piso, Fono 42 2 433411, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

#### OBSERVACIONES: (SOLO SI LAS HAY)

1.- Horario de uso de Gimnasio de Musculación: lunes a viernes de 8:00 a 23:00 hrs.

2.-Se da preferencia a actividades o proyectos deportivos de competencias de entidades deportivas de nivel comunal.

3.- Capacidad de Gimnasio para 20 personas por sesión.

### REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

<b>REQUISITOS</b>	
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR</b>	